

## **Reflexiones acerca de la Reprografía en los Archivos Históricos en nuestros tiempos**

### **\*Fernando Hernández Olvera**

En los últimos años se han venido dando cambios importantes en dos vertientes que repercuten directamente en el trabajo que desarrollan los archivos, por un lado en los últimos 15 años se ha dado un vertiginoso avance tecnológico pasando de los documentos con soporte de papel, a los electrónicos o virtuales. Aunado a esto, los servicios de reproducción están pasando de ofrecer reproducciones en soportes analógicos como fotocopia, impresión o duplicado de microfilme, a la digitalización de todo tipo de documentos; por otro lado, se ha modernizado la legislación del derecho a la información, lo que nos obliga a diseñar políticas y sistemas que respondan a esa modernización legal y poder ofrecer oportunamente la información que custodiamos.

Esta situación ha provocado una “fiebre” por la digitalización, viéndola como “EL OBJETIVO” a lograr por las instituciones archivísticas, situación que nos obliga a una reflexión.

Lo anteriormente apuntado tiene relación directa con las funciones que los repositorios documentales tienen desde su origen, el brindar acceso a la información que custodian, tarea que desafortunadamente entra en contradicción con otro de los principales objetivos de estas instituciones: la preservación de estos mismos documentos, ya que como sabemos, la excesiva manipulación de originales disminuye el índice de permanencia de nuestros fondos.

Para hacer menos dañina la consulta de la información y así compaginar de la mejor manera estos dos objetivos aparentemente antagónicos, los archivos históricos han recurrido desde hace décadas, a la reprografía, principalmente a la microfilmación y reproducción fotográfica. Estas técnicas permiten que se cuente con una reproducción de buena calidad y larga permanencia en soportes distintos a los originales, soportes que pueden ser consultados por los usuarios sin necesidad de recurrir a los originales, lo que repercute en una mayor permanencia de estos.

De lo anterior se desprende que el principal objetivo para utilizar la reprografía en archivos históricos es la preservación de los documentos originales, y la información que contienen, y en segundo término, el servicio a los usuarios.

Con el desarrollo tecnológico, en particular, en la digitalización y la red mundial, se han ampliado los objetivos de la reprografía y actualmente ya no sólo tiene que ver con la preservación, sino además con la difusión y el acceso a la información a través de la digitalización. Aunado a lo anterior, este desarrollo tecnológico ha sido tan vertiginoso, que en algunas ocasiones no da tiempo a una reflexión acerca de los objetivos que como archivos históricos se tienen, y se está volviendo cada vez más frecuente obviar el principal de ellos, y ver a la reproducción de documentos sólo como medios de difusión y acceso, olvidando la preservación o, en el mejor de los casos, poniéndola en segundo término, lo que nos lleva a poner la carreta delante de los caballos, con los problemas que ello implica.

No estoy argumentando en contra de la utilización de los medios que el desarrollo tecnológico pone a nuestro alcance, para nada, más bien creo que esta aplicación, en el caso de archivos históricos, se debe hacer previa reflexión acerca de los objetivos institucionales y buscando siempre en primer lugar la preservación a largo plazo de nuestros fondos.



Fig1.- Escáner Automático Canon DR 4010C, puede digitalizar hasta 55 paginas por minuto en formatos A3 y A4, pero su uso con documentos históricos debe ser bien evaluado por el riesgo que implica utilizar un sistema de transporte por rodillos con documentos históricos.

Aunado a lo anterior, es necesario a la hora de diseñar un proyecto reprográfico considerar varios aspectos, y no caer en el reproducir por reproducir, o dicho de manera moderna: digitalizar por digitalizar.

### **Conservación de los documentos originales**

Como apunto al principio, la reprografía se encuentra intrínsecamente ligada al principio de la preservación documental, ya que su aplicación posibilita la consulta de la información que contienen los documentos, textuales o gráficos, mediante la reproducción en soportes alternativos, lo que reduce la manipulación de los originales y por lo tanto estos tienen mayores posibilidades de preservación. Pero igualmente para llevar adelante este principio de manera integral, es necesaria la aplicación de medidas que restrinjan la reproducción repetida de un mismo documento, como por ejemplo digitalizar a altas resoluciones para afrontar cualquier pedido en la materia de los usuarios y así evitar volver al documento original.

### **Reproducción sistemática y de fácil acceso**

Otro aspecto que es importante contemplar, el priorizar la reproducción integral de los fondos o colecciones, evitando la reproducción selectiva o individual, salvo casos necesarios, apegándose y respetando los instrumentos descriptivos; igualmente es necesaria la aplicación de medidas que permitan la clasificación de la reproducción para un acceso rápido a la información que contiene.



Fig 2.- Escáner de cama plana Heidelberg Lino scan 2650, 2400 dpi. Si se utiliza un escáner de cama plana para digitalizar, se debe utilizar un escáner profesional de alta resolución, desafortunadamente se están dejando de producir este tipo de escáneres, como el de la imagen.

## **La reproducción: último paso del procesamiento archivístico**

La reproducción íntegra de un fondo o colección se debe ver como el último paso del procesamiento archivístico, ya que para que el producto obtenido de la reproducción cumpla el papel enunciado en el apartado anterior, la documentación debe estar previamente procesada, aplicando criterios de conservación, organización y descripción, lo que implica una clasificación y ordenación con criterios archivísticos (para lo cual existen normas internacionales), una foliación foja por foja, una signaturación y medios de resguardo en guardas de primero y segundo nivel, así como un nivel de descripción que posibilite el acceso por diversos descriptores. De no hacerse así se corre el riesgo de hacer un trabajo inútil, ya que generalmente hablamos de miles de imágenes que deben ser recuperadas individualmente, lo que implica que cada foja debe ser ubicada rápidamente y esto sólo lo garantiza el trabajo archivístico previo a la reproducción.

### **Reproducciones de buena calidad**

Las reproducciones, para que sean funcionales, deben contener la información íntegra del original, respetando sus características particulares, para ello se requiere la optimización de los recursos con que se cuente para la reproducción, ya sea fotográfica, microfilmación o digitalización. Hay que partir de que ningún sistema reprográfico nos va a garantizar una reproducción 100% fiel al original; dependiendo de la técnica que se utilice, siempre va existir un mayor o menor porcentaje de pérdida de calidad, esto es menos grave y más controlable en el caso de documentos textuales microfilmados.



Fig3.- Cámara digital Hasselblad de 39 Megapíxeles, existe una tendencia a sustituir el uso de los escáneres de cama plana por cámaras digitales de alta resolución ya que con estas se captura la imagen mucho más rápido y con igual o mejor calidad que un escáner.

### **Respetar la originalidad del documento**

Cualquier documento con un origen determinado y contextualizado tiene un valor histórico único, partiendo de que la importancia del documento de que se trate radica en la información que contiene y no en su apariencia estética o su grado de deterioro, por lo que es importante informar a los usuarios cuando se trate de reproducciones, esto no implica mayor problema en la microfilmación y la digitalización, ya que en sí, son sistemas de reproducción generalmente conocidos y aceptados, y están hechos en soportes en que no se presentan ese tipo de documentos, esto no es tan notorio en el caso de algunas técnicas fotográficas, como la restauración óptica, en la que la reproducción puede ser de mayor calidad que el original.